

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21860** *TREISILIAN, S.L.*

A los efectos de las presentes actuaciones (autos 614/11, ejecución 105/12), y para el pago de 4.482,74 euros de principal, 617,24 euros de intereses y calculados para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Treisilian, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 3 de julio de 2012.- María José García Rojí, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Bilbao.

ID: A120050331-1